

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA JUCALOP S. A.  
CELEBRADA EL 30 DE JUNIO DEL 2012**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los treinta día del mes de junio del año dos mil doce, a las once horas, en la oficina situada en la Av. Juan Tanca Marengo Km 2.5 y Av. Raúl Gómez Lince Centro de Estudios Espíritu Santo se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía JUCALOP S. A., con la concurrencia de la accionista: MARÍA LETICIA CALLE MONTES por sus propios derechos, propietaria de 800 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 800 votos. Preside la sesión la Sra. MARÍA LETICIA CALLE MONTES, y actúa como Secretario ad-hoc el Sr. VICENTE BUÑAY MENOSCAL.

El accionista concurrente representa la totalidad del capital social de la Compañía JUCALOP S. A. que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA, resuelve constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

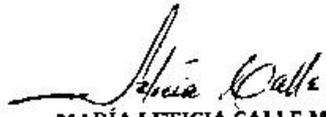
- 1.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2011;
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente correspondientes al ejercicio económico del 2011;
- 3.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico del 2011; y,
- 4.- Conocer y resolver sobre los resultados correspondientes al ejercicio económico del 2011.

El Presidente y Secretario consta el quórum reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual declara instalada la sesión.

La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones correspondientes resolvió:

- 1.- Aprobar las cifras que presentan los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2011;
- 2.- Aprobar el Informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico del 2011;
- 3.- Aprobar el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2011;
- 4.- Aprobar que durante el ejercicio económico del 2011, la compañía obtuvo una Utilidad Gravable de US\$5.843.22, y se procedió a efectuar el pago del 24% para el Impuesto a la Renta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente y Secretario de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión la Secretaria previo a la lectura del Acta indica que quedan incorporados al expediente de esta sesión la lista de los accionistas concurrentes, los Estados Financieros, los Informes de Gerente y Comisario solicitados por la Superintendencia de Compañías, conchuida la lectura del Acta, ésta es aprobada y suscrita unánimemente por el accionista concurrente, en unidad de acto con el secretario, con lo que siendo las 12h.30, la Presidencia declara conchuida la sesión.

  
**MARÍA LETICIA CALLE MONTES**  
Presidente - Accionista

  
**VICENTE BUNAY MENOSCAL**  
Secretario ad-hoc